

<b>Sesiones Públicas Ordinarias.-</b>	<p>Fundamento Jurídico artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 48 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p>
<b>Sesiones Públicas Extraordinarias.-</b>	<p>Fundamento Jurídico artículo 12, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 24 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p> <p>cuando menos, con 24 horas de anticipación a la hora programada para su celebración. En caso de urgencia no será necesaria Convocatoria escrita.</p>

<b>I. Sesiones Públicas Ordinarias</b>
<b>Lugar: Sala de Consejo del Instituto, 10:00 AM</b>
19 de Enero
16 de Marzo
13 de Abril
18 de Mayo
15 de Junio
13 de Julio
17 de Agosto
21 de Septiembre
19 de Octubre
16 de Noviembre
14 de Diciembre

<b>II. Días inhábiles</b>	
a). Sábados y Domingos	
b). Los días siguientes:	
Febrero	Lunes 07
Marzo	Lunes 21
Abril	Jueves 21 y Viernes 22
Mayo	Jueves 05
Julio	Lunes 18 al Viernes 29 (Primer periodo vacacional)
Septiembre	Viernes 16
Octubre	Miércoles 12
Noviembre	Martes 01, Miércoles 02 y Lunes 21
Diciembre	Lunes 19 al Viernes 30 (Segundo periodo vacacional)